

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS CERRALBOS

Don Jesús Gómez Bermúdez, en representación del Ayuntamiento de Los Cerralbos, solicita licencia de apertura de «instalación de una báscula de pesaje», en la Carretera de Malpica, sin número CM-4002 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la instalación de la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los Cerralbos 6 de mayo de 2011.- El Alcalde, Jesús Gómez Bernúdez.

N.º I.-4744